



LTO
H. AYUNTAMIENTO
DE LORETO

PRESIDENCIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LORETO

"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSION DE TERRITORIO FEDERAL
A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"2024, AÑO DEL 78 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACION DEL ACUERDO DE COLONIZACION DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIDAD"

Oficio número: PML PAOA 040 2024
Asunto: Enlace de Mejora Regulatoria Loreto
Loreto, B.C.S. a 05 de noviembre de 2024.

José Guadalupe Ojeda Aguilar
Coordinador de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo
PRESENTE:

Estimado Sr. Asesor, en respuesta al oficio emitido por su persona con número **JOE/CAJOE/200/2024** donde nos solicita designar a la persona responsable que fungirá como **enlace oficial de Mejora Regulatoria en el Ayuntamiento de Loreto**, le comparto los siguientes datos:

Nombre: Dulce María Vega Pérez
Cargo: Jefatura de mejora regulatoria
Celular: [REDACTED]
Correo electrónico: mejoraregulatoria@loreto.gob.mx

Aprovecho para comentarle que estamos en total disposición para trabajar en beneficio de la ciudadanía.

Sin más que agregar al momento, les envío un cordial saludo.

Sam. Gabino R



Atentamente,

[Handwritten Signature]



Paz del Alma Ochoa Amador
Presidenta Municipal del AYUNTAMIENTO DE LORETO,
BAJA CALIFORNIA SUR.
H. XI Ayuntamiento de Loreto, PRESIDENCIA MUNICIPAL

C C P Archivo